



FIRMADO POR

El Presidente de la Mancomunidad de la Ribera
Fernando Ferrer Molina
21/11/2023



AVISO

TASA DE BASURAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO DE 2023

**DON FERNANDO FERRER MOLINA, Presidente de la
Mancomunidad de la Ribera**

HACE SABER:

Que la Mancomunidad de la Ribera va a proceder al cobro de los recibos de la Tasa de Basura correspondiente al Segundo Semestre del ejercicio económico del año 2.023.

Los recibos domiciliados por los contribuyentes en las diferentes entidades bancarias se cargarán en las correspondientes cuentas de domiciliación mientras que aquellos recibos que se encuentren sin domiciliar podrán ser satisfechos por los interesados en las oficinas bancarias de Caja Rural de Navarra y ServiCaixa.

El período de pago voluntario finalizará transcurridos treinta días hábiles a contar desde la fecha de la presente comunicación.

Finalizado el período de pago voluntario, los recibos cuyo pago no se haya hecho efectivo, se recaudarán por la vía de apremio con el recargo correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento en Tudela, a 3 de Noviembre de 2023.

**EL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD
FERNANDO FERRER MOLINA**



MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA

Código Seguro de Verificación: FKCA AWDN 3FW7 7U2M FQCF

AVISO GIRO RECIBOS TASA DE BASURA 2º/2023 - SEFYCU 22509

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mancoribera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1